ACTA No. 004 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 27 de febrero de 2025

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE FEBRERO DE 2025

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el *quorum* por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, el jueves 27 de febrero del 2025 a las 10h15 en la sala de sesiones de Posgrado de la Facultad (sede Quito), presidida por el señor Decano encargado, Ing. Juan Borja Vivero y con la asistencia de:

PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
PhD. Piedad Lincango, Representante Docente
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores
PhD. Michael Ayala, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía (ingresa a las 12h09)
PhD. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
PhD. Eloy Castro, Director encargado de Posgrado

Miembros invitados:
PhD. Carlos Alberto Ortega, Representante Docente al H. Consejo Universitario
Srta. María Mármol, Asociación de Estudiantes Carreras Ingeniería Agronómica y Agronomía
MSc. Arnulfo Portilla, Presidente Asociación de Empleados y Trabajadores (se retira a las 13h00)

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad, con apoyo de la Lic. Erika Vargas, Analista técnico de despacho.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación y a petición del Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, se añade punto Varios, además, en este punto se tratarán comunicaciones recibidas posterior al envío de la convocatoria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación acta resolutiva de la sesión ordinaria del 13 de febrero de 2025
2. Informe quincenal gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Decano de la Facultad
3. Comunicaciones
3.1 Estudiantes
3.2 Docentes
3.3 Administrativo-Presupuestario
3.4 Empleados y Trabajadores
3.5 Posgrado
4. Varios

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2025

Dar por conocida el acta resolutiva de la sesión ordinaria del 13 de febrero de 2025 y se aprueba con el voto salvado de la PhD. Piedad Lincango Representante Docente, quien no participó en esa sesión.

2. INFORME QUINCENAL GESTIONES REALIZADAS POR EL ING. JUAN BORJA VIVERO, MSc. DECANO DE LA FACULTAD

El señor Decano comunica a los miembros del Consejo Directivo, las siguientes actividades:

2.1 PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD EDUCACIÓN CONTINUA MERCADO MAYORISTA QUITO

El señor Decano informa que dentro del programa de seguridad alimentaria y solidaridad con estudiantes en situación de vulnerabilidad, en la semana del 17 al 21 de febrero de 2025 se concluyó la entrega de canastas por el ciclo académico 2024-2025 y se reanudará para el próximo periodo académico; según la infografía se han entregado 172 canastas, cuyo

32

valor es de 1720 dólares en relación con los productos que fueron incluidos, equivalen a dos toneladas de alimentos y 64% de cobertura a estudiantes en situación vulnerable, datos que fueron compartidos con las vendedoras, así como al gerente del Mercado Mayorista de Quito, MSc. Rusbel Jaramillo quien es docente de la Facultad.

Según la inquietud planteada por la Dra. Piedad Lincango Representante Docente del Consejo Directivo, se realizó un diálogo con las representantes de la asociación de comerciantes, liderada por dos mujeres, quienes brindan apoyo con sus productos para la entrega de las canastas a nuestros estudiantes, con el propósito de conocer cómo la Facultad de Ciencias Agrícolas podría ser recíproca con su solidaridad; plantearon dos temas en específico:

1. Capacitación en técnicas de cosecha y poscosecha
2. Cursos de preparación para que sus hijos e hijas ingresen a la universidad

En el primer pedido podemos realizar acciones para brindar capacitación y respecto al tema de Cursos para preparación para el ingreso a la universidad, no nos corresponde; sin embargo, se han realizado acercamientos con la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, existe apertura por parte de la Decana quien facilitaría ocho estudiantes para que realicen prácticas preprofesionales que podrían ir al Mercado Mayorista, además la mencionada Facultad ya tiene experiencia de esta actividad con otros mercados. Con base en lo señalado, considera que se podría dar sostenibilidad a la canasta mediante la solidaridad mutua.

También señala que la Carrera de Turismo se deberá integrar en las actividades de recolección de productos para la canasta. Al respecto, el Dr. Edison Molina Director de la Carrera de Turismo indica que los estudiantes brindaron apoyo en la sesión solemne del Mercado Mayorista a petición de su gerente, con el equipo de protocolo conformado por 20 estudiantes; además solicita se busquen mecanismos para en cada semestre evaluar la entrega de las canastas, porque a través de la Coordinadora de Bienestar Estudiantil de la Facultad y Asociación de Estudiantes de la Carrera han reportado que existen más estudiantes en situación de vulnerabilidad, a más de los reportados por Bienestar Universitario de la UCE, para identificar claramente quienes requieren este apoyo.

Con relación a este tema el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, señala que se debe incluir como Educación Continua los temas de capacitación solicitados.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

a. Solicitar a los Presidentes de las Asociación de Estudiantes de la Carrera de Agronomía y Carrera de Turismo, quienes recibirán información por parte de los presidentes de cada asignatura o curso, remitan al señor Decano de la Facultad un informe de aquellos estudiantes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

b. Incluir como Educación Continua los temas de capacitación solicitados por la directiva de comerciantes del Mercado Mayorista de Quito, para concretar la participación de la Facultad.

2.2 PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- Pueblos Unidos en Defensa del Agua, evento que se realizó en el paraninfo AGROVET, donde se dieron cita las organizaciones indígenas campesinas más importantes del país, organizaciones no gubernamentales relacionadas con la actividad agrícola y pecuaria, representantes de otras universidades, algunos profesores siendo el objetivo de este encuentro, analizar una propuesta que existe actualmente en la Asamblea Nacional relacionada con la ley del agua y manejo de los recursos hídricos, que requiere una propuesta de los sectores relacionadas con esta temática.

- Jornadas de Reforestación y Bienestar Integral, donde se tuvo la oportunidad de participar el fin de semana anterior evento organizado por algunos docentes de la Facultad entre ellos Sophia Loayza, María Yumbla y el ex técnico docente David González; además los representantes de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Agronomía. Se ligaron tres eventos: 1.- Charla de concientización con graduados de la Facultad con la participación de especialista en manejo de apiarios quien expuso la importancia que tienen las abejas en la agricultura, 2.- Actividad de reforestación

con especies que permitan el desarrollo de las abejas, 3.- Charla psicológica sobre fenómenos que se presentan actualmente en la sociedad y en la Facultad.

- Taller de Riego Parcelario, que está impulsado por el proyecto FIASA, CODEMIA y la empresa NETAFIM, que es liderado por el profesor Jorge Espinosa.

Señala que se debería mantener la alianza con el Ing. David González, que nos ayuda para fortalecer los vínculos de la Facultad, con organizaciones y productores para el desarrollo de actividades de Educación Continua.

- Encuentro Nacional de Agroecología, cuya inauguración se realizó hoy evento donde participó la Facultad además de varias organizaciones e instituciones, el mismo que ha sido liderado por el Vicerrectorado de Investigación,

El señor Decano resalta el accionar del equipo de docentes, del personal administrativo y trabajadores de la Facultad que a breves rasgos desea señalar:

- Feria de Agrobiodiversidad que se realizó el 14 de febrero, que tuvo un gran impacto y presencia de gente de la Universidad Central y externa porque coincidía con la Feria Agroecológica, lo cual es una gran muestra de lo que podemos hacer como Facultad, indica que la Feria de Agrobiodiversidad se podría repotenciar en las fiestas de la Facultad para lo cual se debería plantear una comisión que se encargue de la planificación del festejo aniversario para que este evento sea tomado en cuenta, felicita al MSc. Christian Tamayo y por su intermedio a los ocho docentes que están trabajando en esta temática.

Felicita el trabajo en equipo que ha iniciado el equipo de profesores para trabajar en una temática concreta y señala que están marcando el camino y se podría replicar en el área de conservación de suelos, protección vegetal.

- Firma Convenio Ascázubi Alto, donde se realizará proyecto de vinculación con varios docentes de la Facultad.

- Resalta la presentación de trabajos de fin de curso y felicita el evento que realizaron estudiantes de la Carrera de Turismo en el hall de la Facultad Quito.

- Felicita el Encuentro de Graduados que fue exitoso.

El PhD. Carlos Alberto Ortega Representante Docente miembro del Honorable Consejo Universitario, felicita las actividades ejecutadas y sugiere mejorar los canales de difusión de los eventos, para que exista una mayor participación.

3. COMUNICACIONES

3.1 ASUNTOS ESTUDIANTES
(No hay asuntos que tratar)

3.2 ASUNTOS DOCENTES

3.2.1 RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN NO. 046 CDO INFORME INTERSEMESTRAL 2024-2025

Se conocieron las siguientes comunicaciones:

1. Respuesta del docente Gustavo Jarrín Raza, que remite en Oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-0164-O del 19 de febrero de 2025 y alcance con Oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-0178-O del 21 de febrero de 2025.

2. Memorando Nro. UCE-FAG-CIA-2025-0032-M del 19 de febrero de 2025 mediante el cual el MSc. Justo Castillo, presenta la respectiva justificación.

3. Oficio No. UCE-FAG-SUB-2025-0094-O del 25 de febrero de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, en respuesta a la Resolución No. 046 CDO INFORME INTERSEMESTRAL 2024-2025, donde se menciona: *Solicitar a los docentes y técnico docente, que presentan novedades en el cumplimiento de las actividades del período inter-semestre 2024- 2025,*

la entrega urgente de la respectiva justificación a la Dirección de Carrera que corresponda y se delega a los Representantes Docentes de Consejo Directivo, que mantengan el diálogo pertinente para que presenten las justificaciones que correspondan; de tal forma que se pueda enviar el Informe Final a las autoridades pertinentes.

Señala que, del listado de docentes mencionados en la resolución, han presentado su justificación: Cáceres Acosta Edwin Alfredo, Castillo Freire Justo Amado, Gutiérrez León Francisco Adolfo, Jarrín Raza Gustavo Alejandro, Portilla Narváez Arnulfo Rigoberto; según evidencias anexas.

Detalla nómina de docentes que no han presentado justificación alguna:
1. Martínez Salinas Aníbal Arturo
2. Mera Chunes Gonzalo Xavier
3. Ochoa Lozano José
4. Inclán Luna Diego Javier
5. Jácome Salas David Alejandro

Al respecto el MSc. Christian Tamayo Representante Docente al Consejo Directivo menciona que se comunicó con algunos docentes del listado y solicita se consideren las justificaciones de los docentes con tiempo de dedicación parcial, como es el caso de los docentes José Ochoa, quien presenta su justificación con Memorando No. UCE-FAG-CIA-2025-0050-M y PhD. Diego Inclán quien justifica mediante Oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-0196-O.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aceptar las justificaciones de los señores docentes incluidas las comunicaciones presentadas por el MSc. José Ochoa y Dr. Diego Inclán; y, remitir al Vicerrectorado Académico y de Posgrado el informe intersemestral completo que corresponde al periodo 2024-2025, para el respectivo registro.

3.2.2 DOCENTE SEBASTIÁN YÁNEZ ENVIA RESPUESTA NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN 039 CDO INFORME SEGUIMIENTO CARGA HORARIA 2024-2025

Se conoció el Memorando UCE-FAG-CIA-2025-0040-M del 20 de febrero de 2024 suscrito por el docente Dr. Sebastián Yánez Segovia, en respuesta al documento Memorando Nro. UCE-FAG-SA-2025-0046-M de fecha 19 de Febrero de 2025, que se encuentra inmersa la Notificación de la Resolución 039 CDO, Informe seguimiento Carga Horaria 2024-2025 en el cual se detalla: Solicitar a los docentes MSc. Jaime Hidrobo y Dr. Sebastián Yánez, *quienes registran novedades en el Informe de Seguimiento de Carga Horaria período 2024-2025, en el plazo 24 horas de recibida la notificación de la presente resolución, remitan al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, con copia al Director de la Carrera de Agronomía; los motivos por los cuales no cumplieron la carga horaria asignada.*

En su comunicación el docente Sebastián Yánez, cita los Artículo 8 y 10 del REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE CARGA HORARIA DOCENTE PERÍODOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, y lo señalado en el documento Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0061-O de fecha 05 de febrero de 2025, cuyo asunto es: INFORME SEGUIMIENTO CARGA HORARIA 2024-2025 AGRONOMÍA. Con esos antecedentes procede a detallar su argumentación respecto a la carga horaria y finalmente señala que queda aclarado que no ha incumplido la carga horaria asignada y solicita se regularice su carga horaria del periodo 2024-2025.

Al respecto, se conoce el Memorando UCE-FAG-CIA-2025-0049-M de fecha 27 de febrero de 2025, mediante el cual el Dr. Michael Ayala Director de la Carrera de Agronomía, remite informe con relación a la respuesta enviada por el docente PhD. Sebastián Yánez Segovia, sobre Resolución 039 CDO Informe seguimiento Carga Horaria 2024-2025.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Los argumentos señalados por el docente Sebastián Yánez Segovia, demuestran que no fue posible para el Director de la Carrera de Agronomía, armonizar la Carga Horaria correspondiente al período 2024-2025.

ACTA No. 004 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 27 de febrero de 2025

3.2.3 DOCENTE JAIME HIDROBO ENVIA RESPUESTA NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN 039 CDO INFORME SEGUIMIENTO CARGA HORARIA 2024-2025

Se conocieron las comunicaciones UCE-FAG-CIA-2025-0175-O y UCE-FAG-DEC-2025-0002-E de fecha 20 de febrero de 2025, suscritos por el MSc. Jaime Hidrobo Luna en respuesta a la Resolución 039 CDO sobre Informe seguimiento Carga Horaria 2024-2025, donde señala: *"Señor Decano le solicito que me colabore para resolver esta situación, tomando en cuenta que en ninguna otra ocasión se ha incumplido ni se ha intentado incumplir en ningún momento con mi trabajo asignado por las autoridades de la Facultad, más bien dispuesto a que se me asignen más horas para el próximo semestre o se tomen horas de mis vacaciones para resolver esta situación y tendré más cuidado en futuras ocasiones para que no se vuelvan a repetir."*

Al respecto, se conoce el Oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-0195-O del 27 de febrero de 2025, mediante el cual el Dr. Michael Ayala Director de la Carrera de Agronomía, remite informe con relación a la respuesta enviada por el docente MSc. Jaime Hidrobo, sobre Resolución 039 CDO Informe seguimiento Carga Horaria 2024-2025.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Los argumentos señalados por el docente Jaime Hidrobo Luna, demuestran que no fue posible para el Director de la Carrera de Agronomía, armonizar la Carga Horaria correspondiente al periodo 2024-2025.

3.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

3.3.1 CIERRE DE EVENTO DE RESPALDO ACADÉMICO III CONGRESO INTERSECTORIAL DE PLANTAS MEDICINALES E INNOVACIÓN, BIENESTAR Y DESARROLLO INDUSTRIAL"

Se conoció el Memorando UCE-FAG-SUB-2025-0023-M del 18 de febrero de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, anexo al cual remite el informe final y pago realizado a la Dirección Financiera de la UCE por el cierre del evento: "III Congreso Intersectorial de Plantas Medicinales e Innovación, Bienestar y Desarrollo Industrial" que se llevó a cabo los días 14 y 15 de noviembre de 2024, mismo que contó con Aval Académico otorgado por la Facultad de Ciencias Agrícolas. Los certificados de asistencia se enviaron para las firmas pertinentes y se entregarán posteriormente.

RESOLUCIONES:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

a. Aprobar el cierre del evento "III Congreso Intersectorial de Plantas Medicinales e Innovación, Bienestar y Desarrollo Industrial", que se realizó con respaldo académico de la Facultad de Ciencias Agrícolas los días 14 y 15 de noviembre de 2024.

b. Remitir esta resolución a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la UCE, para conocimiento y registro.

3.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES
(No hay asuntos que tratar)

3.5 ASUNTOS POSGRADO
(No hay asuntos que tratar)

4. ASUNTOS VARIOS

4.1 COMUNICADO REPRESENTANTES DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES FAG SOBRE ASIGNACIÓN DE ESPACIOS

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-CT-2025-0115-O del 25 de febrero de 2025 al cual se adjunta comunicación suscrita por la Lic. Mónica Cajas y Sr. Jaime Otavalo, Representantes de Empleados y Trabajadores en el Consejo Directivo de la Facultad, mediante el cual solicitan los materiales para concluir la obra de camerinos, en su totalidad; mencionan que existen necesidades para el desempeño adecuado de los compañeros de ganadería las mismas que detallan en la

34

comunicación y con el propósito de mantener la integración solicitan tiempo recreativo cada fin de mes, así como autorización para realizar actividades para contar con fondos.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

a. Aprobar la asignación especifica del espacio de camerinos para uso exclusivo de los trabajadores del CADET, los trabajos pendientes serán coordinados por el Decanato de la Facultad.

b. El Administrador del CADET, realizará el requerimiento de mantenimiento de los equipos de ordeño y agrícolas.

c. Respecto a los requerimientos señalados, sobre medio día libre y otro, no es posible conforme a la normativa que rige al sector público.

4.2 CAMBIO DE TUTOR ING. EDWIN JEREZ, ESTUDIANTE MAESTRÍA EN GIRHR II

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CPO-2025-0030-O del 25 de febrero de 2025 suscrito por el PhD. Eloy Castro Director de Posgrado, mediante el cual informa que, en sesión ordinaria del 20 de febrero de 2025 el Consejo de Posgrado procedió a la lectura de la solicitud presentada por el Ing. Edwin Jerez para el cambio del Dr. Neil Michael Ayala como tutor de su investigación, debido a la designación como Director de Carrera; sugiere al Magister Wellington Bastidas, como Tutor de la investigación, quien fungía como cotutor. Al respecto resolvieron:

Aprobar el cambio de tutor, designando al Magister Wellington Augusto Bastidas Guevara como Tutor de la investigación con el tema: *"La inclusión del cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con prioridad en materia forestal y recursos hídricos en el Ecuador"*, y remitir al Ing. Juan Borja, Decano y por su intermedio al Consejo Directivo para la autorización de elaboración del Contrato Civil de Prestación de Servicios a favor del Magister Wellington Augusto Bastidas Guevara, como Tutor del Ing. Edwin Abel Jerez Bastidas.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Devolver la petición al Consejo de Posgrado, para que realicen los ajustes pertinentes, en concordancia con lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en su Artículo 85.2 Atribuciones del Consejo de Posgrado, literal i y el Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador, en su Artículo 81.- Tutor.

4.3 SOLICITUD CIERRE DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EN ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA DULCE

Se conoció el Memorando UCE-FAG-CPO-2025-0041-M del 25 de febrero de 2025 suscrito por el PhD. Eloy Castro Director de Posgrado, mediante el cual informa que, conocieron el informe presentado por el PhD. Francisco Benítez, Coordinador de la Maestría de Investigación en Ecología y Conservación de Sistemas de agua dulce, con Memorando Nro. UCE-FAG-CPO-2025-0036-M, en el que expone el análisis de las acciones realizadas en el programa de maestría. Al respecto resolvieron:

Solicitar al señor Decano y por su intermedio al Consejo Directivo, aprobar el cierre del Programa de Maestría de Investigación en Ecología y Conservación de Sistemas de Agua Dulce, bajo la Coordinación del PhD. Francisco Benítez.

RESOLUCIONES:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

a. Recomendar la extinción y el cierre del Programa de Maestría de Investigación en Ecología y Conservación de Sistemas de Agua Dulce, que fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria del 20 de diciembre de 2022, notificado con Resolución RHCU. SO.40 No. 0386-2022; y, por el Consejo de Educación

ACTA No. 004 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 27 de febrero de 2025

Superior el 15 de marzo de 2023 en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Pleno del CES, según Resolución RPC-SO-11-No.199-2023; que estuvo bajo la coordinación del PhD. Francisco Benítez Capistros, quien actualmente se encuentra con carga horaria completa, desempeñando funciones como Director del Instituto de Investigación de Estudios Amazónicos e Insulares.

b. Remitir al señor Rector Dr. Patricio Espinosa, para conocimiento del Honorable Consejo Universitario y autoricen el cierre definitivo, conforme a lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador Artículo 77.- Atribuciones del Consejo Directivo, literal j que señala: *"Recomendar la creación y/o extinción de carreras, programas, así como la reorganización de las mismas, sometiendo sus decisiones para conocimiento y aprobación del Honorable Consejo Universitario, en lo que fuese pertinente."*

4.4 CAMBIO DE TUTOR ING. JAIME LARREA, ESTUDIANTE MAESTRÍA EN SUELOS Y NUTRICIÓN DE PLANTAS

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CPO-2025-0029-O del 25 de febrero de 2025 suscrito por el PhD. Eloy Castro Director de Posgrado, mediante el cual informa que, en sesión ordinaria del 20 de febrero de 2025 el Consejo de Posgrado procedió a la lectura de la solicitud presentada por el Ing. Jaime Larrea respecto al cambio de tutor. Por otro lado, el MSc. Jaime Hidrobo informa ha tomado contacto con algunos profesores para asumir la tutoría solicitada y propone que se designe al Dr. Fabián Montesdeoca, quien ha aceptado verbalmente la tutoría. Al respecto resolvieron:

Aprobar el cambio de tutor y se designa al Dr. Fabián Homero Montesdeoca Montesdeoca como Tutor de la investigación con el tema: "Efecto de la omisión de NPK en el cultivo de papa (Solanum tuberosum L.) var. *superchola*, con fertirrigación bajo invernadero" y, remitir al Ing. Juan Borja, Decano y por su intermedio al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas para la autorización de elaboración del contrato a favor del Dr. Fabián Homero Montesdeoca Montesdeoca, como tutor del Ing. Jaime Andrés Larrea Chanabá estudiante de la Maestría en Suelos y Nutrición de Plantas.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Devolver la petición al Consejo de Posgrado, en concordancia con lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en su Artículo 85.2 Atribuciones del Consejo de Posgrado, literal i y el Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional de la Universidad Central del Ecuador, en su Artículo 81.- Tutor.

4.5 PROPUESTA ACTIVIDADES INTERSEMESTRALES 2025-2025

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0095-O del 25 de febrero de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, mediante el cual señala que, de acuerdo a conversaciones mantenidas con los colegas Directores de Carrera, se propone para el intersemestre 2025-2025 que cada docente, técnico (docente, laboratorio, investigación, etc.), miembro administrativo cumpla con al menos:

1. Curso de perfeccionamiento de la DDA u otros
2. Salida de campo con actividades agrícolas o turísticas

Además de las habituales actividades de mejora de sílabos, preparación de material de clase, guías de laboratorio, guías de campo, entre otras y solicita al señor Decano remitir la propuesta a Consejo Directivo, para que sea esta instancia quien apruebe y disponga su cumplimiento.

La MSc. Diana Cañar, Secretaria Abogada de la Facultad, conforme a lo resuelto por este organismo en sesión ordinaria del 30 de noviembre del 2023 según Resolución No. 400 CDO, solicita se incluya para el último viernes del periodo intersemestral, se realice la Incorporación Colectiva de la Facultad de Ciencias Agrícolas, con la participación de los señores graduados de las Carreras de Grado.

RESOLUCIONES:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

a. Aprobar la propuesta de actividades Intersemestrales del período 2025-2025, en las cuales se incluye la participación en la Incorporación Colectiva que se realizará el viernes 04 de abril de 2025.

b. Los Directores de Carrera, serán los encargados de verificar el cumplimiento de las actividades, tomando en consideración el tiempo de dedicación de cada docente (Docentes Tiempo Completo deberán registrar actividades habituales, más 2 actividades; Docentes Medio Tiempo registro de actividades habituales, más 1 actividad y Docentes Tiempo Parcial deben escoger una de las tres alternativas); los docentes que cumplen funciones directivas priorizarán sus actividades de Gestión Administrativa.

c. Los Directores de Carrera remitirán el informe consolidado al señor Subdecano, quien realizará la armonización de la información y presentará un Informe Final de Cumplimiento, para conocimiento del Consejo Directivo.

d. Los señores estudiantes, empleados y trabajadores de la Facultad podrán participar en las salidas de campo de su interés, actividad que no será de carácter obligatorio.

4.6 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO CONDESAN PARA OFICIALIZACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN UCE

Se conoció el Memorando UCE-FAG-CIA-2025-0043-M del 21 de febrero de 2025 suscrito por la docente PhD. Soraya Alvarado Ochoa, en el cual solicita se disponga a quien corresponda el registro y/o aprobación correspondiente ante las instancias pertinentes de la Facultad y de la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador del proyecto de investigación con fondos externos titulado: *"Identificación de zonas agrícolas degradadas y evaluación de prácticas de agricultura sostenible con énfasis en labranza mínima"*, mismo que ha sido preparado atendiendo el pedido del Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) a través del proyecto "Establecimiento de metas de Neutralidad de la Degradación de la Tierra (NDT) y restauración de paisajes degradados en los Andes Occidentales y las zonas costeras-GCP/ECU/093/GFF", entidad que financiará la ejecución de dicha investigación de acuerdo con el convenio ya firmado, como es de su conocimiento.

El proyecto en mención ha sido elaborado por el grupo de docentes del área de suelos de la Facultad conformado por los docentes: Ing. Renato Haro, Dra. María Eugenia Ávila, Dr. Fabián Montesdeoca y Dra. Soraya Alvarado; agradecen por la favorable atención y esperan una oportuna oficialización del proyecto que permita que se refleje esta actividad de investigación en su carga horaria desde el semestre 2025-2025.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Conocer y remitir al Comité de Investigación de la Facultad - COIF, el proyecto de investigación con fondos externos titulado: ***"Identificación de zonas agrícolas degradadas y evaluación de prácticas de agricultura sostenible con énfasis en labranza mínima"***, a fin de que realicen el trámite pertinente.

4.7 INFORME SOBRE LA PROPUESTA PARA LA APERTURA DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA Y FITOPATOLOGÍA

Se conoció el Memorando UCE-FAG-LAB-2025-0003-M del 21 de febrero de 2025 suscrito por la PhD. Soraya Alvarado Ochoa Coordinadora de Laboratorios de la Facultad, en el cual indica que, en atención al Memorando Nro. UCE-FAG-SA-2024-0322-M de 4 de diciembre de 2024, presenta en documento adjunto el informe sobre la propuesta para la apertura de los servicios a la comunidad del Laboratorio de Microbiología y Fitopatología. Dicho informe ha sido preparado por el docente Dr. Carlos Bolaños e Ing. Nancy Nenger técnico docente del mencionado laboratorio, con aportes y revisión realizados por quien suscribe.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

ACTA No. 004 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 27 de febrero de 2025

Conocer el informe que remite la PhD. Soraya Alvarado, en atención a lo solicitado por el Consejo Directivo de la Facultad con Resolución No. 377 CDO 2024 y remitir a la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario, la propuesta de apertura a la comunidad de los servicios del Laboratorio de Microbiología y Fitopatología de la Facultad de Ciencias Agrícolas, para su análisis y aprobación de aranceles.

4.8 INTEGRACIÓN MIEMBROS COMISIÓN EMBELLECIMIENTO FAG

Se conoció la intervención verbal del MSc. Christian Tamayo Ortiz Representante Docente, señala que este organismo designó la Comisión de Embellecimiento de la Facultad, continuando con las actividades se está implementando un nuevo mural en la parte exterior de la biblioteca en Tumbaco, que estaría listo para el próximo lunes, indica que mantuvo conversación con la anterior Representante Estudiantil al Consejo Directivo quien indicó que la Asociación de Estudiantes tienen algunas iniciativas para el embellecimiento de la Facultad, por lo cual solicita se autorice para que se integren en la comisión.

También señala que se debe asignar carga horaria, para los miembros de las comisiones designadas por el Consejo Directivo y puedan cumplir con las actividades encargadas.

El Dr. Edison Molina Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo, señala que es importante que también se incluya en la comisión de embellecimiento de la Facultad a la Asociación de Estudiantes de Turismo, quienes tienen algunas ideas para esta actividad. Respecto a la asignación de carga horaria para el trabajo de las comisiones, menciona que se debe conocer cuáles van a seguir, como es el caso de la Comisión de Captación de Fondos, Comisión de Internacionalización, porque no se han visto avances significativos y estamos próximos a la elaboración de la carga horaria para el período 2025-2025.

Adicionalmente, el señor Decano Ing. Juan Borja, plantea que el señor Marco Naranjo se integre a la comisión de embellecimiento de la Facultad, por cuanto con los compañeros trabajadores ya viene realizando algunas actividades de adecentamiento.

RESOLUCIONES:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

a. Aprobar la participación de las Asociaciones de Estudiantes de las Carreras de Ingeniería Agronómica, Agronomía, Turismo Ecológico y Turismo; en la Comisión de Embellecimiento de la Facultad de Ciencias Agrícolas y además, incluir la participación del Sr. Marco Naranjo representando al personal de conserjería y trabajadores de la Facultad; quienes acordarán su contingente, con los coordinadores Dr. Michael Ayala y MSc. Christian Tamayo.

b. Respecto a las comisiones, el señor Decano mantendrá reunión con los señores Subdecano y Directores de Carrera de la Facultad.

4.9 RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REFERENTE A LA CARGA HORARIA DE VINCULACIÓN SEMESTRE 2025-2025

Se conoció la intervención verbal del Dr. Enrique Cabanilla Subdecano quien pone en conocimiento de los miembros de este organismo que la Dirección de Vinculación con la Sociedad, con Oficio No. UCE-DVS-2025-0313-O solicita a los Subdecanatos de todas las Facultades, el envío de información referente a la asignación de carga horaria para el semestre 2025-2025, de acuerdo a las líneas operativas de Vinculación con la Sociedad: Proyectos comunitarios, Educación continua, Prácticas preprofesionales y Otras actividades de vinculación; señalando como plazo para el registro y actualización de la información, hasta el jueves 27 de febrero de 2025 en el enlace proporcionado por la mencionada dirección.

Al respecto, solicita se remita un comunicado a la Dirección de Vinculación con la Sociedad indicando que la Facultad presentará lo solicitado de acuerdo con las fechas establecidas en el Calendario Académico aprobado por el HCU para el período académico 2025-2025.

26.

ACTA No. 004 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 27 de febrero de 2025

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Remitir un comunicado a la Dirección de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, dando a conocer que la Facultad de Ciencias Agrícolas, cumplirá con el envío de información de la carga horaria de proyectos de vinculación, conforme a lo establecido en el calendario académico aprobado por el Honorable Consejo Universitario en sesión extraordinaria virtual de 13 de agosto de 2024: y, modificado por disposición de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado, mediante los oficios Nos. UCE-VAP-2024-2713-O, de 8 de octubre de 2024; y, UCE-VAP-2024-3209-O, de 15 de noviembre de 2024; donde se establece que hasta el 17 de marzo de 2025, se realizará la aprobación de matriz de asignación de carga horaria por los Consejos Directivos, de acuerdo a la revisión y aprobación del Vicerrectorado Académico y de Posgrado, a partir de lo cual se podrán cargar las horas de vinculación.

Ing. Juan Borja Vivero, MSc.
Decano encargado

Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

Concluye la sesión a las 13h20
La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.